



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE
EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016
MONITORES/ANIMADORES DEPORTIVOS**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS
SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN
VOCAL: UNIDAD DE EDUCACION: CARMEN ORTEGA ROMERO
ASESOR TECNICO: JEFE UNIDAD DEPORTES: JUAN MANUEL JIMENEZ GALLARDO

Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y un asesor técnico de la plantilla municipal, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar DOS MONITORES/ANIMADORES DEPORTIVOS para el PEJ, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-3238, que son:

- CARLOS RUIZ BUZON
- NORBERTO BARBA OGAZON
- PABLO SETO SANCHEZ
- ALVARO ROJAS BOMMATTY
- ARTURO TINO GERVILLA GALACHE
- ANA VICTORIA TOLEDO HIDALGO

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A: CARLOS RUIZ BUZON
- TITULAR SELECCIONADO/A: ANA VICTORIA TOLEDO HIDALGO
- SUPLENTE 1º: ARTURO TINO GERVILLA GALACHE
- SUPLENTE 2º: ALVARO ROJAS BOMMATTY
- SUPLENTE 3º: PABLO SETO SANCHEZ
- SUPLENTE 4º: NORBERTO BARBA OGAZON

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 27 de Enero de 2017.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SANTIAGO SOLER RABADAN
 CARMEN ORTEGA ROMERO	